



GUIA DEL POSTULANTE

BECAS DE MAESTRIA EN UNIVERSIDADES DE FRANCIA

CONVOCATORIA 2012

Bienvenidos y bienvenidas, felicitaciones por el interés de acceder a una oportunidad para realizar estudios de especialización dentro y fuera del país.

La Asociación Los Andes de Cajamarca (ALAC) tiene a su cargo el Programa de Becas Cajamarca (PROBECA) como una respuesta a la demanda de capital humano altamente calificado, que los desafíos del desarrollo en el siglo XXI exigen a Cajamarca y a cualquier región del mundo.

Esta iniciativa busca impulsar el desarrollo de capacidades y liderazgos que en un futuro contribuyan a incrementar la competitividad de nuestra región.

El programa tiene un horizonte de 5 años y cuenta con el aporte inicial del Fondo Solidaridad Cajamarca de Yanacocha, aprobado por la Comisión Técnica de Coordinación (CTC) conformada por el Gobierno Regional, la Municipalidad Provincial y el Obispado de Cajamarca. Este presupuesto permitirá cofinanciar 10 becas de maestría en Estados Unidos, **4 en Francia**, 2 en Chile y 10 en Perú.

Además, en Perú, PROBECA ofrece 40 becas de emprendimiento y liderazgo para jóvenes universitarios, en convenio con la Universidad del Pacífico, entre otras iniciativas que fortalezcan el emprendedurismo y la visión empresarial local.

Estas metas podrán ser ampliadas en la medida que otras instituciones y empresas compartan la apuesta de fortalecer capital humano para el desarrollo, comprometiéndose a aportar fondos de cofinanciamiento y propuestas para optimizar los resultados del programa.

A través de la Alianza con la Embajada de Francia, en el 2011 fueron seleccionados los dos primeros becados para hacer su maestría en ese país y en el 2012, la presente convocatoria, permitirá seleccionar 2 becados más que tendrán acceso a prestigiosas entidades académicas, para hacer estudios de maestría en Francia.

Agradecemos su interés de participar en estas oportunidades que ofrece PROBECA y le hacemos entrega de esta **guía, con la información necesaria para postular a la segunda convocatoria de becas de maestría en Francia para el 2012.**

Violeta Vigo Vargas
Directora Ejecutiva ALAC

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

Parte 1: Información general del programa	4
Parte 2: Cómo preparar y enviar una candidatura	7
Parte 3: Selección de las candidaturas	12
Parte 4: Condiciones de atribución de las becas	15
Parte 5: Propuesta de proyecto	19

PARTE 1: Información general de PROBECA

1.1 Prioridades de PROBECA

1.2 Convocatoria becas en Francia

1.3 ¿En qué consiste PROBECA?

1.1 PRIORIDADES DE PROBECA

Tomando como referencia las actividades estratégicas que han sido priorizadas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado – Cajamarca 2021, se ha establecido los campos en los cuales las maestrías en Francia pueden ser desarrolladas:

- Tecnología y Ciencias de la Ingeniería
- Ciencias del Medio Ambiente
- Ciencias sociales
- Arquitectura y Urbanismo
- Gerencia de Proyectos

1.2 CONVOCATORIA DE BECAS DE MAESTRIA EN FRANCIA

La convocatoria de becas para maestrías en universidades de Francia, correspondiente a este año, tiene el siguiente cronograma:

- El periodo de postulación se inicia el **18 de junio** y tiene como fecha límite de postulación el **06 de agosto** de 2012.
- **10 de agosto 2012:** fecha límite de envío de los expedientes a la Embajada de Francia en Lima.
- **Semana del 13 al 17 de agosto** preselección de candidatos elegibles
- **20 al 29 de agosto:** reunión de la comisión evaluadora en Cajamarca para entrevistas de selección.
- **31 de agosto al 8 de septiembre:** publicación de los resultados
- **A partir de octubre del 2012:** inicio de los cursos intensivos de Francés. Cada estudiante asume la responsabilidad y el costo de prepararse intensivamente en Francés entre octubre del 2012 y julio del 2013, a fin de aprobar el examen DELF B2, como requisito de la efectivización de la beca.
- Presentación de postulaciones a las universidades de Francia, de noviembre 2012 a abril 2013.
- Respuesta sobre admisión en las universidades, entre mayo y junio 2013.
- Inicio de maestría: Septiembre 2013.

La convocatoria, requisitos y formatos de postulación será publicada a través del portal de PROBECA (<http://www.becascajamarca.com>).

Una vez iniciada la convocatoria, se recomienda a los candidatos gestionar la obtención de los documentos requeridos, pues algunos trámites podrían demorar.

1.3 ¿EN QUÉ CONSISTE PROBECA?

La beca es una asignación económica no reembolsable destinada a financiar estudios de maestría para jóvenes profesionales cajamarquinos, que resulten seleccionados por demostrar méritos profesionales, académicos, dotes de liderazgo, visión y compromiso con el desarrollo de Cajamarca, emprendedurismo y otras habilidades sobresalientes que aseguren una culminación exitosa del programa de estudios y su retorno a Cajamarca, para que, desde la institución o empresa en la cual trabajen, puedan aportar al desarrollo local.

Esta beca, que ofrece ALAC a través del Programa de becas Cajamarca, en convenio con la Embajada del Gobierno Francés, cubre los siguientes conceptos:

Inscripción universitaria, seguridad social estudiantil, visa, inscripción a Campus France y asistencia durante la estadía en Francia
Pasajes aéreos Lima-París-Lima (1 pasaje por año para cada becario)
Estipendio para gastos de estadía en Francia (alojamiento, alimentación, pasajes locales, materiales)

PARTE 2: Preparar y enviar una candidatura

2.1 Requisitos de elegibilidad

2.2 Documentos a presentar

2.3 Preparar la candidatura

2.4 Enviar la candidatura

2.5 Información adicional

2.1 REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Serán considerados elegibles aquellos candidatos (as) que cumplan los requisitos que se indican a continuación:

Haber nacido en la región Cajamarca y residir en las provincias de Cajamarca o Celendín por un periodo no menor a los últimos 3 años. Si hubiera nacido fuera de la región, deberá acreditar residencia en cualquiera de estas dos provincias durante los últimos 7 años.

Poseer bachillerato o título profesional universitario. El bachillerato deberá haber sido obtenido antes de Julio del 2010.

Haber pertenecido al tercio superior de su promoción en la universidad que obtuvo su bachillerato o título.

Tener conocimiento básico del idioma Francés y estar dispuesto a perfeccionar su dominio de este idioma, bajo su responsabilidad, hasta el mes de julio del 2013.

Ser presentado por el representante legal de una institución local, pública o privada, de los diferentes sectores que trabajan en Cajamarca.

Los candidatos deben ser menores de 35 años de edad al momento de su postulación.

Acreditar como mínimo dos años de experiencia laboral, contados a partir de la fecha de obtención del bachillerato.

Tener ideas claras sobre una propuesta de proyecto relacionado con la maestría elegida, en beneficio de la región Cajamarca.

Estar interesado (a) en estudiar una maestría que esté comprendida entre las que se presentan en esta guía. (Ver acápite 1.1, pág. 5 de la guía)

2.2 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Los documentos serán presentados en el siguiente orden, en un fólder de manila o file transparente:

- Formulario de postulación (online y en físico).
- Copia legalizada del bachillerato o título profesional, refrendado por la universidad de procedencia.
- Certificado de notas obtenidas en los estudios superiores, refrendado por la universidad de procedencia.
- Constancia original de haber ocupado un puesto en el tercio superior de su promoción en la universidad de la cual egresó.
- Certificado del nivel de francés.

- Copia legalizada del DNI.
- Carta de presentación del titular de una institución local, pública o privada, que reconozca los méritos profesionales del postulante y recomiende su consideración en el concurso.
- Curriculum Vitae descriptivo, no documentado, con fotografía reciente.
- Sustentar sus ideas para una propuesta de proyecto que esté orientada a solucionar un problema significativo para Cajamarca, de acuerdo al formato que se adjunta en la parte 5 de esta guía.

El programa verificará la autenticidad de los documentos presentados.

Condiciones de la beca

El régimen de la beca es "a dedicación exclusiva", por lo que será incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente del lugar donde se imparte el programa de maestría.

PROBECA confirmará regularmente, en colaboración con la Embajada de Francia y las instituciones académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.

El incumplimiento de estos requisitos – y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca –, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por él mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retiro inmediato de la beca, además del reembolso de todos los fondos percibidos por el becario hasta ese momento.

Notas importantes:

Los documentos que se presenten en copias fotostáticas deberán estar autenticados notarialmente y ser fácilmente legibles.

Si durante el proceso de evaluación, o el periodo de duración de la beca, se detectase falsedad en la documentación y/o las declaraciones, se procederá a la inmediata cancelación de la misma y a la devolución, por parte del becario, de los fondos recibidos hasta ese momento.

Si la institución académica que imparte el programa de maestría, para el cual se otorgó la beca, decidiera unilateralmente no dictarlo, por falta de alumnos suficientes u otra razón, ALAC no se hace responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Documentos que deben presentar los candidatos que hayan sido seleccionados para la beca:

- ♦ Certificado médico que acredite las condiciones físicas y mentales del candidato para realizar los estudios a los que postula (deberá expedirlo un médico u organización de salud pública legalmente reconocido).

Los candidatos que no cumplan con lo establecido en este apartado, serán excluidos del proceso.

PROBECA conservará todos los documentos enviados como documentos justificativos, sea cual sea el resultado de la candidatura. Los documentos no serán devueltos.

2.3 PREPARAR LA CANDIDATURA

Para facilitar el proceso de la preparación de la candidatura, ofrecemos algunas recomendaciones:

- a) El candidato deberá, en primer lugar, elegir la maestría y la universidad en la que ha decidido estudiar, de acuerdo a lo descrito en el apartado 1.1.
- b) Se recomienda ingresar a la página web de la Universidad seleccionada en Francia, para revisar el plan de estudios y demás requisitos de la Maestría elegida, los mismos que deberán ser cumplidos por el (la) postulante, considerando que una vez concluido el proceso de selección entre ALAC y la Embajada de Francia, se gestionará la admisión con cada universidad.
- c) Reunir la documentación solicitada para esta postulación y presentarla dentro de los plazos establecidos.
- d) La beca será otorgada por ALAC y la Embajada, una vez que se tenga la carta de admisión del postulante por parte de la Universidad seleccionada en Francia.

Nota: las candidaturas que presenten documentación incompleta, o incumplan al menos uno de los requisitos establecidos para la beca, no serán consideradas en el proceso de selección.

2.4 ENVIAR LA CANDIDATURA

Etapa de elegibilidad.

Para ser considerado como candidato elegible, el postulante deberá llenar el Formulario de Postulación de PROBECA, de manera virtual, localizado en nuestra Web: www.becascajamarca.com.

Además de la inscripción online, el postulante deberá imprimir la ficha, debidamente llenada, y enviar su candidatura en soporte de papel por correo postal, courier o personalmente, anexando los documentos solicitados.

El sobre conteniendo la candidatura deberá indicar claramente lo siguiente:

Nombre del Postulante.

Maestría y universidad a la que postula.

Concurso de Becas de Maestría en Universidades de Francia

Programa de Becas Cajamarca de ALAC

Ésta deberá ser enviada a la siguiente dirección:

Asociación Los Andes de Cajamarca.

Jr. Los Sauces N° 470 – Urb. El Ingenio. Cajamarca

Serán consideradas para evaluación las candidaturas que hayan utilizado los formularios oficiales, dentro de los plazos establecidos.

Acuse de recibo

Cuando el programa reciba una candidatura en formato físico, se enviará a los candidatos un e-mail de *acuse de recibo*.

En cualquier caso, el acuse de recibo no confirma la elegibilidad de la candidatura.

Las candidaturas que no cumplan los requisitos o hayan sido presentadas después de la fecha límite establecida para el concurso, no serán tomadas en cuenta y se informará de esta situación a los candidatos a través del correo electrónico.

2.5 INFORMACIÓN ADICIONAL

El portal de PROBECA es la fuente de información para los candidatos interesados en participar en el programa. Allí podrá encontrar toda la información necesaria tal como: cronograma e información acerca de la convocatoria, formatos requeridos, así como respuestas a preguntas frecuentes en relación a las becas y al proceso de selección.

La dirección web es la siguiente: <http://www.becascajamarca.com>, a la cual se puede ingresar también por el portal de ALAC: <http://www.losandes.org.pe/>

Para más detalles podrá escribir al correo electrónico informes@becascajamarca.com

PARTE 3: Selección de las candidaturas

3.1 Evaluación

3.2 Resultados de la selección

3.1 EVALUACIÓN

Se seguirán los siguientes pasos:

3.1.11ra. Etapa. Revisión de las candidaturas elegibles

Se verificará que los expedientes de los candidatos cumplan con todos los criterios específicos de elegibilidad. De identificarse observaciones que sean subsanables, PROBECA enviará un correo al postulante dándole un plazo de 24 horas para completar su postulación.

Sólo los expedientes que cumplan con la documentación exigida, serán considerados en la siguiente etapa de selección.

Responsable: comité evaluador ALAC-Embajada de Francia

3.1.2. 2da. Etapa. Preselección a fin de verificar los criterios de elegibilidad y propuesta de proyecto.

En esta etapa se verificará que la documentación sustentatoria se adecúa a los criterios de elegibilidad establecidos para el concurso y se realizará una fase de preselección que permitirá conocer y evaluar:

- La trayectoria académica y profesional del postulante: méritos académicos, experiencia profesional y su relación con los estudios propuestos.
- La pertinencia de los estudios deseados, con las prioridades del desarrollo regional.
- Coherencia y pertinencia de la maestría a la que postula con su proyecto profesional y su relación con su aporte al desarrollo regional.

Además se revisará las ideas de proyecto presentada, considerando como factores relevantes en la calificación la naturaleza del problema a resolver, el manejo de información válida que tiene el postulante al respecto, la claridad del objetivo, los resultados propuestos y su coherencia con las acciones y actores involucrados, el grado de compromiso del postulante con este proyecto, su viabilidad y finalmente la correcta redacción y ortografía.

Responsable: comité evaluador ALAC - Embajada de Francia.

3.1.3 3ra. Etapa Selección final de los becarios.

- **Entrevista final. Permitirá establecer y evaluar:**

- Las cualidades personales y profesionales de los candidatos: valores, emprendedurismo, liderazgo, sentido de responsabilidad, decisión, capacidad de adaptación, compromiso con su desarrollo profesional y el desarrollo de su ciudad y región.

Responsable: comité evaluador especialmente constituido, que para esta última fase estará conformado por al menos un representante de la Embajada de Francia, otro de ALAC y otro de la Universidad Nacional de Cajamarca, de acuerdo a lo establecido en el convenio firmado.

Instrumento de Evaluación

En la medida que un objetivo prioritario del otorgamiento de becas es desarrollar un programa de especialización profesional de alta calidad, las candidaturas serán rigurosamente seleccionadas, a fin de identificar a los mejores profesionales, que puedan obtener un alto nivel de desempeño y éxito en el programa de estudios que desarrollarán.

Para esto cada comité evaluador establece criterios de selección y guías de entrevista, con una asignación de puntaje, de acuerdo a una hoja de calificación. Los miembros de la comisión evaluadora en todos los casos, manejan una hoja de calificación por cada postulante, de acuerdo a criterios previamente establecidos; los puntajes que cada jurado asigne a un postulante serán consolidados y a través del cómputo respectivo se establecerá un orden de mérito que definirá el otorgamiento de las becas a los postulantes que tengan mejores puntajes.

3.2 RESULTADOS DE LA SELECCIÓN

En cada etapa del proceso de evaluación, los candidatos recibirán comunicación sobre los resultados a través del correo electrónico.

PARTE 4: Condiciones de atribución de las becas de estudio y monitoreo de becario

4.1 Términos y condiciones de atribución de las becas de estudio

4.2 Desembolsos para la beca de estudios

4.3 Monitoreo del becario e informes del progreso

4.1 TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ATRIBUCIÓN DE LA BECA DE ESTUDIOS

Antes de dar comienzo a la beca de estudios se firmará un contrato de asignación de beca entre ALAC y el becario. En este acuerdo se expresan los Términos y Condiciones de Atribución de la beca y las respectivas obligaciones de los firmantes. ALAC otorgará la beca, una vez que la Universidad haya comunicado formalmente la admisión del postulante presentado, en virtud al convenio entre ALAC y la Embajada de Francia.

4.1.1 Obligaciones de PROBECA

ALAC se compromete a cofinanciar con la Embajada de Francia, los costos de estudios de la maestría elegida y a asumir íntegramente los costos de un estipendio mensual para cubrir gastos de alojamiento y alimentación de los becarios; además de un pasaje anual Lima-Paris-Lima.

PROBECA coordinará acciones de monitoreo para evaluar la participación del becario y asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de sus estudios.

La beca cubrirá sólo el tiempo de estudio efectivo en la sede de la institución para la cual fue becado. Ningún período de estudio/trabajo fuera del programa será cubierto por la beca.

4.1.2 Obligaciones del becario

- El becario deberá comprometerse a asumir el costo de sus estudios de perfeccionamiento del francés, previo al inicio de la maestría, que deberían permitirle lograr el nivel de dominio del idioma requerido para la beca.
- Aprobar la evaluación del idioma francés DELF B2, en los plazos establecidos para que pueda ser admitido por una Universidad en Francia.
- El becario está obligado a asistir puntualmente a sus actividades académicas, dedicar todo su esfuerzo para culminar con éxito sus estudios y graduarse en el tiempo previsto; deberá mantenerse en el tercio superior de su grupo de estudios.

- Asimismo, el becario se compromete a realizar un informe anual acerca de su avance y logros académicos.
- A su retorno, el becario se compromete a participar, desde la institución o empresa en la cual se inserte laboralmente, en un proyecto de desarrollo para Cajamarca, en el que aplique las competencias adquiridas o reforzadas durante el programa de estudios para el cual fue becado.
- De otro lado, el becario se compromete a permanecer en las provincias de Cajamarca o Celendín, durante los 2 años siguientes de su retorno a Cajamarca, luego de culminada la maestría. Si el becario incumpliera este compromiso se vería obligado a devolver íntegramente los costos de la beca.

4.2 DESEMBOLSOS PARA LA BECA DE ESTUDIOS

ALAC, con recursos del Fondo de Solidaridad Cajamarca de Yanacocha y en alianza con la Embajada de Francia, cofinanciará los estudios de maestría que se otorgarán en este concurso de becas.

La subvención que proporciona la beca será cortada de forma inmediata en caso el becario falte a sus actividades académicas o abandone las mismas, no logre mantenerse en el tercio superior de su grupo de estudio, por su alto desempeño académico. En ese caso, deberá retornar, en el más breve plazo, y retribuir a ALAC los fondos gastados en su beca hasta ese momento

4.3 MONITOREO DEL BECARIO E INFORMES DE PROGRESO

Con el objetivo de asegurar la calidad de los resultados académicos, PROBECA, en coordinación con la universidad, realizará un riguroso seguimiento académico de los becados para llevar un control continuo de su progreso.

El participante deberá enviar **un informe anual y un informe final** de los logros de sus estudios, el cual será complementado y refrendado por el informe de la universidad respectiva.

El envío a tiempo de este informe de actividades, por parte del becario, será necesario para continuar con el pago de la subvención de estadía y el pago de los derechos académicos. De producirse una variación en el plan de estudios, atribuible a un insuficiente desempeño del becado, la beca será cancelada.



Programa de Becas Cajamarca Guía del postulante

PROBECA, mantendrá contacto con los becarios para conocer las condiciones ofrecidas por la entidad educativa y la forma en que se desarrollan sus estudios.

Si el becario obtiene un rendimiento insatisfactorio se pedirá un dictamen a la universidad y el programa tomará una decisión sobre el asunto, advirtiéndolo al participante sobre la pérdida de la beca.

PARTE 5: Propuesta de proyecto

1. Propuesta de proyecto

1. PROPUESTA DE PROYECTO

Para presentar su propuesta de proyecto, el postulante deberá tomar en cuenta los siguientes puntos:

- a. Definición del problema. (Un problema significativo para Cajamarca.)
- b. Propuesta de solución al problema. (Mínimo 2, máximo 4 alternativas)
- c. Seleccionar la alternativa que considera más adecuada para resolver el problema.
- d. ¿Por qué considera que es la mejor alternativa?
- e. En base a la alternativa seleccionada, defina para un proyecto:
 - Finalidad
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
- f. ¿Cuál sería la población objetivo de este proyecto?
- g. ¿Qué instituciones u organizaciones deberían participar en el proyecto? ¿Cuál sería el rol de cada una?
- h. ¿Qué rol jugaría usted en este proyecto?